

Nota Ad-referéndum
Montevideo, 03 de octubre de 2016.

Como Decana Interina de la Facultad de Información y Comunicación, en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 42 literal e), de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, "adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias;" resuelvo:

1. Prorrogar el período de postulaciones a la tercera cohorte de la Maestría en Información y Comunicación hasta el **lunes 17/10/10**. Dado que la fecha estipulada, lunes 10/10/16, coincide con el cambio del feriado del 12 de octubre.
2. Dar cuenta al Consejo de la Facultad de Información y Comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Profa. María E. Urquhart
Decana Interina
Facultad de Información y Comunicación
UDELAR